REF: Informa Tasa de Valorización de isor Financ Pasivos (Circular N°1512 de enero de 2001).

OFICIO CIRCULAR Nº1345

11 de noviembre de 2024

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

De acuerdo a lo establecido en Circular N° 1512 de 2 de enero de 2001, la tasa de descuento (T.M.) que deberá ser utilizada para valorizar los pasivos de seguros correspondientes al mes de octubre de 2024 es de 2,22%.

Patricio Espinoza Arias

Director General de Regulación Prudencial (S)

Por Orden del Consejo de la

Comisión para el Mercado Financiero

RS/MJ/PE